



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ÍLLORA

Administración

Aprobación inicial de la adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Íllora (Granada) como miembro de pleno derecho al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada.

Adhesión al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada

EDICTO

D. ANTONIO JOSÉ SALAZAR PÉREZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÍLLORA (GRANADA)

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2026, acordó por unanimidad:

“PRIMERO: Aprobar inicialmente la adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Íllora (Granada) como miembro de pleno derecho al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada.

SEGUNDO: Someter el presente Acuerdo a información pública por plazo de un mes mediante anuncio publicado en el Boletín oficial de la Provincia, a fin de que los vecinos interesados presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://illora.sedelectronica.es/info.0>

TERCERO: Aprobar el gasto para la ANUALIDAD 2026 por las siguientes cantidades:

Capítulo IV: 11.962,00 €.

Cap. VII: 73,00 €.

CUARTO: Simultáneamente, dar traslado del presente Acuerdo a la Diputación Provincial, para que informen en plazo no inferior a un mes.“

Íllora, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

En Íllora a 16 de Junio de 2026

Firmado por: Antonio José Salazar Pérez